COMPAÑÍA
HULERA TORNEL S.A. de C.V.

Av. Sta. Lucia 311, Sta. Cruz Acayucan,
Azcapotzalco 02770, Ciudad de México.
www.jktyre.com.mx
(01+55) 5354 0200

Ciudad de México a 05 de febrero de 2025

DECLARACIÓN DE NEUTRALIDAD

Estimados trabajadores y trabajadoras de **Compañía Hulera Tornel, S.A. de C.V.** (en adelante **TORNEL**):

En esta ocasión, nos dirigimos a ustedes porque nos parece de gran importancia recordarles y reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con los principios fundamentales de los derechos laborales. Es importante que todos recordemos lo que creemos como empresa, y que tengamos presentes los valores y principios bajo los cuales nos conducimos para evitar así, cualquier tipo de manipulación y/o desinformación. A continuación, les compartimos los principios a los que nos referimos:

1. **Libertad de Asociación y Negociación Colectiva:** En **TORNEL** respetamos y defendemos el derecho de todas las personas trabajadoras a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, incluido el derecho a decidir afiliarse o no afiliarse a un sindicato, sin temor a represalias de algún tipo.

2. **Neutralidad Sindical:** En **TORNEL** reafirmamos nuestro compromiso de neutralidad ante cualquier decisión de nuestros trabajadores y trabajadoras respecto a formar, afiliarse, administrar, y/o votar por el sindicato de su elección.

3. **No injerencia y política de tolerancia cero:** En **TORNEL** tenemos una política de tolerancia cero contra cualquier represalia en relación con cualquier ejercicio de los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva y cualquier intimidación por o contra nuestros trabajadores y trabajadoras.

   En **TORNEL** se ratifica el compromiso a no tomar represalias ni a discriminar; tampoco a hostigar, acosar, amenazar o violentar a ningún trabajador o trabajadora en virtud de la preferencia a la afiliación sindical, o por ningún otro motivo.

   Condenamos cualquier acto o amenaza de obstrucción, intimidación o corrupción, promesas para influir en una votación, vigilancia inapropiada o cualquier actividad interna o externa que pueda resultar en un impacto negativo sobre sus derechos laborales a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Av. Sta. Lucia 311, Sta. Cruz Acayucan,
Azcapotzalco 02770, Ciudad de México.
www.jktyre.com.mx
(01+55) 5354 0200

La política de tolerancia cero incluye cualquier acción u omisión en contra de esta misma declaración de neutralidad.

4. **Negociación de Buena Fe:** En **TORNEL** reiteramos nuestra dedicación para participar activa y transparentemente en los procesos de negociación colectiva manteniendo siempre la integridad y buena fe en todas las interacciones con nuestros trabajadores y trabajadoras, así como con sus representantes.

5. **No discriminación.** En **TORNEL** refrendamos nuestro compromiso con la no discriminación laboral hacia las personas trabajadoras en cuanto a las condiciones generales de trabajo previstas en el Contrato Ley y el Convenio Singular, así como que no exista diferencia o desigualdad en el otorgamiento de prestaciones. Asimismo, no habrá discriminación hacia las personas que soliciten un empleo en la empresa, bajo ningún motivo incluidos sus antecedentes laborales, su afiliación sindical o su participación en actividades sindicales previas o actuales.

Nuestro objetivo es promover un ambiente laboral donde cada trabajador y trabajadora de **TORNEL** tenga la certeza de que sus derechos son respetados y valorados.

Todo **TORNEL** y en lo particular nosotros, contamos con la cooperación de cada integrante de esta organización, para juntos y juntas mantener vivo este compromiso en la empresa.
Aprovechamos para recordarles a todos y todas que tenemos una línea de denuncia anónima, donde podemos denunciar cualquier conducta irregular cometida en nuestras instalaciones que, entre otras cosas, atente en contra de sus derechos colectivos y laborales en la siguiente dirección electrónica: tornelteescucha@tornel.com.mx , o a través de los buzones instalados en los centros de trabajo para tal fin. También pueden hacerlo en el correo electrónico de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México: inspeccionfederal@stps.gob.mx . Todas las denuncias tienen un trato confidencial.

Atentamente,

Compañía Hulera Tornel, S.A. de C.V.

IVAN GABRIEL ARIAS ESCUDERO
Vicepresidente de Manufactura

JOEL GUERRERO OCHOA
Gerente General
de Recursos Humanos